



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº

468/08

Salta, 24 NOV 2008  
Expediente Nº 12.497/06

### VISTO:

La nota presentada por los docentes responsables de la asignatura *Anatomía y Fisiología* de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, mediante la cual solicitan prórroga de designación como Alumna Auxiliar Adscripta a la Srta Sandra Elizabeth Paez en la mencionada asignatura; y,

### CONSIDERANDO:

Que las Srta. Sandra Elizabeth Paez, fue designada mediante Resolución CD Nº 372/07, por el término de un año, a partir de 31/10/07 hasta 31/10/08.

Que la solicitud de la prórroga solicitada, se encuadra en las Reglamentaciones Vigentes, Resolución CS Nº 301/91y sus modificatorias.

Que a fs. 25., los docentes responsables, eleva informe solicitando se le extienda la certificación por el período cumplido, cuya calificación es de 8 (ocho) por las actividades desarrolladas

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 312/08.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Extraordinaria Nº 04/08 del 04/11/08)

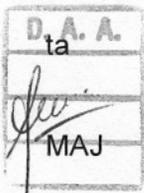
### RESUELVE :

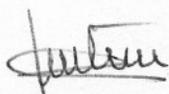
**ARTICULO 1º.** Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la Srta. Sandra Elizabeth PAEZ, durante el período comprendido entre 31 de octubre de 2007 hasta 31 de octubre de 2008.

**ARTICULO 2º.-** Tener por prorrogada la designación de la Srta. Sandra Elizabeth PAEZ, D.N.I. Nº 20.559.192, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "**Anatomía y Fisiología**", de las Carreras Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por el término de un año a partir de su notificación.

**ARTICULO 3º.-** Otorgar a la alumna certificación por su desempeño, cuya calificación es 8 (ocho).

**ARTICULO 4º.-** Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.



  
Lta. CECILIA PIÚ de MARTÍN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Lta. MARÍA L. PASSARINI de ZEITUNE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud